



Tribunal Supremo Electoral
ACUERDO NÚMERO 1383-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, con providencia No. DRH/P-319-10-2011, de fecha 8 de octubre del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la permuta de mutuo acuerdo en sus respectivos cargos, de los señores JESÚS EUGENIO AZANÓN LEONARDO y JAIME WOSVELÍ VILLATORO ALEGRÍA, Subdelegados II Municipales del Registro de Ciudadanos, en Zacualpa y Nebaj del departamento de Quiché, respectivamente, a partir de la fecha de toma de posesión hasta la conclusión del presente evento electoral "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2011", con el objeto de resguardar la integridad física de los mencionados, siendo procedente emitir la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 154, 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Permutar de mutuo acuerdo y en sus respectivos cargos, a los señores JESÚS EUGENIO AZANÓN LEONARDO y JAIME WOSVELÍ VILLATORO ALEGRÍA, Subdelegados II Municipales del Registro de Ciudadanos, en Zacualpa y Nebaj del departamento de Quiché, respectivamente, quienes a partir de la fecha en que formalmente tomen posesión de sus cargos y hasta la conclusión del actual evento electoral, quedarán asignados en la forma siguiente:

JESÚS EUGENIO AZANÓN LEONARDO, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Nebaj del departamento de Quiché, plaza No.606;

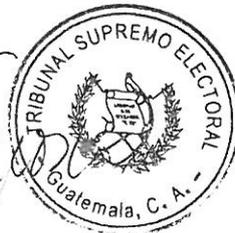
JAIME WOSVELÍ VILLATORO ALEGRÍA, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Zacualpa del departamento de Quiché, plaza No. 597;

ARTICULO 2º. Los designados devengarán el salario que corresponde a las plazas indicadas, con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de octubre de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

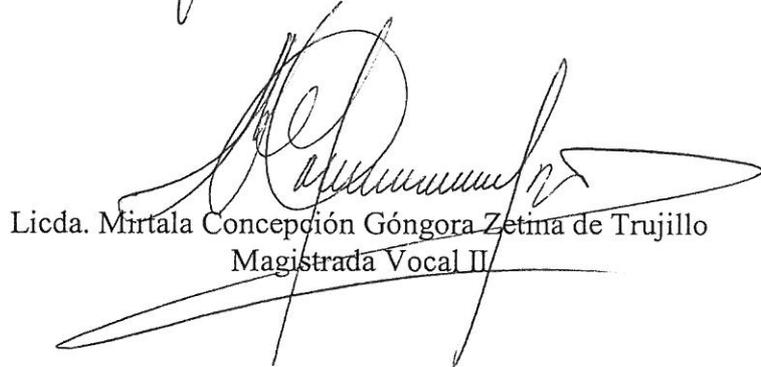
Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



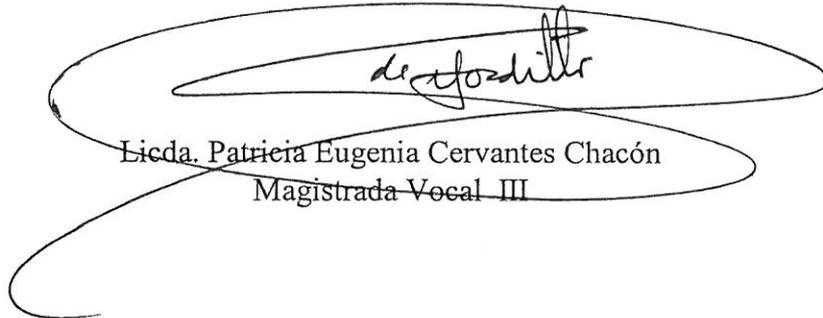
Tribunal Supremo Electoral



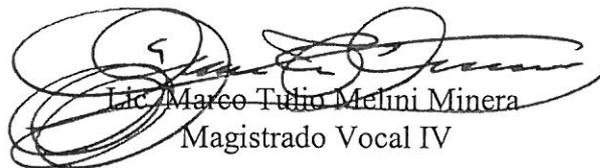
Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II



Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III



Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

